



**PERMANENT MISSION OF THE REPUBLIC OF CUBA TO THE UNITED NATIONS**  
315 Lexington Avenue ☞ New York ☞ N.Y. 10016 ☞ (212) 689-7215 ☞ FAX (212) 689-9073

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN CUBANA EN EL TEMA 82  
“INFORME DEL COMITÉ ESPECIAL DE LA CARTA DE LAS  
NACIONES UNIDAS Y DEL FORTALECIMIENTO DEL PAPEL DE  
LA ORGANIZACIÓN.” Nueva York, 11 de octubre de 2012.**

Señor Presidente,

Cuba apoya las intervenciones realizadas por la República Islámica de Irán en nombre del MNOAL y de Chile en nombre del Grupo de Río en el tema 82 “Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización.”

La delegación de Cuba agradece la presentación de los Informes del Secretario General y respalda decididamente la labor del Comité Especial de la Carta y su agenda. Trabajamos activamente y de conjunto con la Presidencia del Comité y los Estados Miembros para fomentar su trabajo, en cumplimiento del mandato de la Resolución 3499 (XXX) de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1975.

La importancia de este mandato se ve reforzado en las actuales circunstancias mundiales, donde un grupo de países intentan reinterpretar los principios de la Carta de las Naciones Unidas, para fomentar agendas políticas de intervencionismo extranjero e injerencia en los asuntos internos de los Estados; todo ello en detrimento de la integridad y soberanía de los países en desarrollo.

Señor Presidente,

El respeto y la promoción de las normas de la Carta de las Naciones Unidas son de vital importancia. Hay que preservar y fortalecer el papel rector de la Asamblea General en su calidad de principal órgano de deliberación, adopción de políticas y representación de las Naciones Unidas.

El Comité Especial es el marco adecuado para negociar cualquier enmienda a la Carta de las Naciones Unidas, que se derive del actual proceso de reforma de la Organización. Es el espacio para

proponer las recomendaciones que permitan implementar todas las disposiciones contenidas en la Carta y velar porque todos los Estados Miembros y órganos de la Naciones Unidas actúen de conformidad con sus principios y preceptos, y según el Derecho Internacional.

En este sentido, el Comité Especial de la Carta debería promover y estar abierto al debate pleno de toda propuesta de Resolución, decisión o toma de acción por parte de los órganos de las Naciones Unidas, cuando las mismas tengan implicaciones legales para el cumplimiento e implementación de la Carta de las Naciones Unidas.

Señor Presidente,

Este año se lograron importantes progresos dentro del Comité, si bien algunas delegaciones siguieron obstaculizando la labor del mismo y la aprobación de documentos valiosos que rijan y fortalezcan el Estado de Derecho dentro de la Organización.

Estamos seguros que sobre la base de esta y otras experiencias, la Secretaría podrá organizar mejor el trabajo del Comité, habilitándose mayores espacios para el debate sustantivo de las propuestas; las que lejos de efectuarse de manera informal, deberían hacerse dentro del Grupo de Trabajo creado a tales efectos, para que quede constancia fehaciente de las posturas que asumen los diferentes Estados Miembros ante la labor de este importante Comité.

Consideramos que las propuestas deben ser discutidas párrafo a párrafo y de forma sustantiva y razonada, al igual que lo hacemos en otros espacios como las reuniones de los Grupo de Trabajo de UNCITRAL.

Señor Presidente,

La labor de este Comité es permanentemente sabotada por un Grupo de Estados desarrollados que desearían su abolición o la reducción de su trabajo a la mínima expresión. Para ello aducen que el Comité no logra resultados concretos, obviando que son ellos mismos quienes sistemáticamente se niegan a discutir toda propuesta sustantiva y dificultan la adopción de cualquier decisión

del Comité; alegando simplemente que no están de acuerdo, sin siquiera argumentar sus posturas.

Cuba denuncia que esta situación es el resultado directo de la falta de voluntad política de algunos Estados, no se trata de nada nuevo dentro de la Organización que por más de 20 años ha intentado infructuosamente reformar el Consejo de Seguridad o aprobar una Convención General sobre Terrorismo.

Señor Presidente:

Cuba se opone a cualquier intento de bienalizar o reducir la labor del Comité y su agenda. Alentamos a las delegaciones a presentar propuestas y participar constructivamente en los debates.

En este sentido, apoyamos la actual agenda del Comité y agradecemos a las delegaciones de Venezuela y Ghana su clara voluntad de contribuir por medio de propuestas al trabajo del mismo.

Durante la pasada sesión del Comité, Cuba presentó una propuesta para la consideración del Comité bajo el tema "Mantenimiento de la Paz y la seguridad internacionales" y exploramos la posibilidad de trabajar en un nuevo documento bajo el tema "Arreglo pacífico de controversias."

Para finalizar, la delegación de Cuba quiere agradecer los esfuerzos desplegados para la publicación actualizada del Repertorio de la Práctica seguida por los Órganos de las Naciones Unidas y el Repertorio de la Práctica seguida por el Consejo de Seguridad, como parte de la memoria histórica de los Órganos de las Naciones Unidas. Los atrasos en la preparación del Volumen III del Repertorio no tienen justificación y el informe no da cuenta de un serio avance en esta materia, por lo que exhortamos una vez más al Secretario General a ocuparse de esta cuestión de forma eficiente y priorizada.

Muchas Gracias.